





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0053554/2014

Córdoba.

0 6 FEB 2019

## **VISTO**

la propuesta de Programa de Postgrado: Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Metodos y aplicaciones presentada por el Dr. Carlos Daniel Mias

## **v** CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD Nº 390/05:

Que dicha propuesta fue autorizada para desarrollarse en los años 2017/ 2018 por medio de la RD Nº 22/2017,

Que el docente encargado del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2019/2020 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada:

por ello

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2019-2020 del Programa de Posgrado: Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Metodos y aplicaciones.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Dr. Carlos Daniel Mias se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica v administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Mgter. María Susana Correche; el Mgter. Dante Tolosa; la Lic. Marcela Salvetti y, la Dra. Samanta March se desempeñen como Docentes Invitados en el citado Programa.

ARTÍCULO 4º: El presente Programa se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo

kana S. Moretti A DE POSGRADO DE PSICOLOGÍA

atricia <del>Altam</del>irano DECANA Facultad de Psicología







2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0053554/2014

del Programa de Postgrado.-ARTÍCULO 9º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

RESOLUCION Nº:

uidia Attamirano DECANA Facultad de Psicología

NAS. MORETTI A DE POSGRADO DE PSICOLOGÍA









## 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0053554/2014

Anexo R.D. Nº:

48



Programa de Postgrado

Programa de Postgrado en psicoterapia cognitiva conductual. Metodos y aplicaciones.

Responsables Académicos: Dr. Carlos Daniel Mias

Docentes Invitados Mgter. María Susana Correche; Mgter. Dante Tolosa; Lic. Marcela Salvetti; Dra. Samanta March.

Carga Horaria del programa: 240 (192 hs presenciales 48 hs. no presenciales)

Aranceles curso: Psicoterapia cognitiva y conductual. Métodos y aplicaciones integradas

Curso Completo Profesionales: \$ 9750 Inscripción \$150 y 8 Cuotas de \$ 1200 - Curso Completo Docentes Universitarios y Adscriptos: \$ 8150.

Inscripción: \$150 y 8 cuotas de \$1000

Curso Completo Estudiantes Avanzados: \$ 6550. Inscripción: \$150 y 8 Cuotas: de \$800.

Aranceles curso: Técnicas de terapia cognitiva y conductual. Principales aplicaciones clínicas

Curso Completo Profesionales: \$ 9750 Inscripción \$150 y 8 Cuotas de \$ 1200 - Curso Completo Docentes Universitarios y Adscriptos: \$ 8150. Inscripción: \$150 y 8 cuotas de \$1000.

Curso Completo Estudiantes Avanzados: \$ 6550. Inscripción: \$150 y 8 Cuotas: de \$800.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Programa de Postgrado en psicotera- pia cognitiva conductual. Métodos y aplicaciones	Dr. Carlos Daniel Mias: 100%

Dra. LUCIANA S. MORETTI SECRETARIA DE POSGRADO FAGULTAD DE PSICOLOGIA

Patricia Altamirano DECANA Facultad de Psicología